

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCION  
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

## SOBRAN TIERRAS

### Ó FALTA CAPITAL

Desde que las modernas máquinas aratorias hicieron su aparición en esta comarca, llevando en pos de sí un destello de poderoso auxilio que la mecánica había de proporcionar á la agricultura, el labrador valido de estos elementos, cultivó más perfectamente sus tierras.

Pero el agricultor no solo labra mejor sus tierras con estos aparatos, sino que encuentra la forma de hacerlo en menos tiempo á igualdad de condiciones; y en lugar de dar á su propiedad mayor número de labores de barbecho ó alguna preparatoria de la siembra, opta por cultivar más extensión, pues sabe por experiencia que dos vueltas al barbecho con estos arados, surten el efecto de cuatro con el romano ó de madera, y de aquí el afán de labrar más extensión, de abarcar más, hasta el punto de dominarle la propiedad, en lugar de dominarla él, de faltarle tiempo en casi todas las faenas, de arar muy pocas tierras con tempero, de hacerlo todo, en fin, atropelladamente.

En estas condiciones se encuentran hoy numerosos labradores castellanos, por lo que á este punto se refiere, cada día con más afán de aumentar la superficie que cultivan, cada vez queriendo extender más su labor. Nada tendría esto de particular si el agricultor poseyera el capital necesario para ello, pero no sucede así por desgracia, pues á toda innovación, á todo cambio de la antigua ruta, lo primero que le salta á la vista es que cuesta mucho, que es preciso mucho dinero para llevarla á cabo, lo que con otras muchas cosas, bien claramente nos dice, que el capital de explotación no está en la relación que debiera con el terreno que cultiva.

Esta relación es la que ha de procurar mantener el labrador, pero para ello es preciso, ó que el capital de explotación aumente ó que la superficie cultivada disminuya: aquella que á cada labrador le sea más fácil, es lo que debe hacer, pues seguir así es campo sobradamente abonado para que extienda en él la usura sus perniciosas raíces.

En casi todos los pueblos de esta región se cultivan tierras que los labradores llevan en arrendamiento, las que, por lo general, no han recibido estercoladura alguna desde que su propietario dejó de cultivarlas; debido á esto, su producción es escasa y muchas veces empeñan al arrendatario.

Pues bien, si el agricultor dejase de cultivarlas, podría muy bien prestar más atención á las de su propiedad, y además se conseguiría evitar, en parte, el absentismo agrario que tantos males causa, pero si al agricultor no le conviniera dejar de cultivar estas tierras, debe procurar por cuantos medios estén

á su alcance, hacer los arrendamientos á largo plazo, con el fin de poder abonar y cultivarlas cual si fueran propias.

Hoy se tiende á explotar más "intensamente," la tierra, pero para ello es preciso cultivarla mejor é invertir en la misma superficie más capital de explotación, de este modo podía obtener el agricultor más producto en menos extensión de la que hoy cultiva, y prueba de ello es el cultivo hortícola. ¿Qué tierras producen más que las de huerta?; pero también ¿cuáles son las que exigen más esmeradas labores, cultivos, abonos, obreros y capital de explotación, en una palabra?

He ahí el bello desiderátum de la agricultura; el cultivo intensivo; cultivar más intensamente sus tierras debe ser el objetivo de todo agricultor, pero para llegar á esto es preciso resolver multitud de problemas de inmensa trascendencia para esta región; mas entre tanto, téngase presente lo dicho por Columela: "No es prudente, en ningún caso, que la tierra sea más fuerte que el labrador."

GREGORIO MATA LLANA.

## COMISION PROVINCIAL

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 12 del actual, tomó los acuerdos siguientes:

Aprobar el estado de precios medios que han de regir durante el presente mes, para las especies de suministro al ejército.

Informar al señor Gobernador, que procede desestimar, un recurso interpuesto por doña Eugenia Monjas del Pozo.

Prestar su aprobación á la cuenta de gastos carcelarios del partido de Riaza, pudiendo nombrar el Alcalde persona que se presente á recoger la oportuna copia.

Acceder á la pretensión formulada por el capataz Galo Pérez.

Desestimar la petición hecha por el vecino de Veganzones, Román Sanz Aceves, en sentido de que se le concediese el asilado Gerónimo de la Asunción, para prohibirle.

Acceder al ingreso en la sección de lactancia del Establecimiento provincial, de un niño, hijo del vecino de Cantalejo, Ceferino de Diego Mate-sanz.

Que conste en acta, la satisfacción con que se ha visto el excelente resultado de los exámenes verificados en los Establecimientos provinciales, y que este acuerdo se notifique al señor Director de los indicados Establecimientos, para su conocimiento y comunicación á la Superiora, Hermanas y Maestros de las escuelas y talleres de aquella dependencia, señalándose el día 26 del actual para realizar la distribución de premios.

## Falsedad y estafa

(Julio por Jurados)

SEGUNDA SESIÓN

Constituido el Tribunal, se declaró abierta la sesión para continuar la vista en juicio por jurados, de la causa instruida en el Juzgado de Sepúlveda por el delito de falsedad.

Estando terminadas las pruebas, el Sr. Presidente preguntó á las partes si tenían que hacer alguna modificación en sus conclusiones provisionales.

El representante de la Ley señor Escosura, las modificó en el sentido de estimar que los cinco procesados han

cometido un delito de falsedad, considerando además al Blas Sanz, autor de una tentativa de estafa.

### Informe del Fisal

El señor Escosura, con palabra fácil y reposada, se dirige al Jurado analizando el concepto que tiene en la ley el delito que se persigue y del cual considera autores á todos los procesados.

Da por sentado que existen en los hechos de autos, un delito de falsificación y otro de simulación de contrato.

Brevemente examina la prueba propuesta, haciendo notar algunas contradicciones de las que resultan cargos para los procesados.

Dice que tiene el propósito de consumir escaso tiempo en su informe, porque los defensores de los procesados son cuatro, y los debates se harán largos.

Anticipa alguno de los razonamientos que supone harán las defensas y trata de desvirtuarlos.

Señala la participación que en el hecho tuvo cada uno de los procesados y termina pidiendo la más recta administración de justicia.

### El Sr. Cáceres

Al terminar el Sr. Escosura, se concedió la palabra al defensor de Dionisio Cuesta, Sr. Cáceres, (D. F.), quien comenzó su extenso y brillante informe diciendo á los Jurados que acaso ellos abrigasen la duda de si la falsedad existe, sea en el documento que es objeto de esta causa, ó en otro que obra en un pleito que se tramita en el Juzgado de Sepúlveda.

Existe esta duda por todas las manifestaciones hechas por los procesados y los testigos que han declarado.

Testigo se ha presentado que dijo hicieron los yernos el convenio de entregar á la Francisca las cántaras de vino y el trigo que se han mencionado, pero que no le debieron entregar dinero.

Que la justicia ó injusticia del veredicto, tendrá sus resultados en el pleito de que se ha derivado esta causa, considerando que no hay perjuicio de tercero en el caso presente, puesto que no se ha señalado á ninguna persona en quien pueda recaer ese perjuicio.

El Blas Sanz es uno de los firmantes y además es el fiador y contra él puede ir el Tribunal.

No considera como fundamento para estimar falso el documento, el hecho de ser los firmantes vecinos de distintos pueblos.

Analiza las declaraciones prestadas y rebate lo dicho por Vicente Arenal, considerando de escaso valor todo lo dicho por rumores, no creyendo fueran públicos éstos, cuando á los interesados no habían llegado.

Tres son las cosas que hay que apreciar; la autenticidad del documento, la diferencia de fechas y si hubo ó no perjuicio de tercero.

Rebate los cargos formulados en estos tres particulares, con un gran conocimiento de causa, y da lectura á algunas sentencias del Tribunal Supremo.

Es una verdad indiscutible que el Tiburcio, prestó las 4.000 pesetas y es preciso admitir como bueno el documento de referencia, toda vez que están estampadas en él las firmas de los interesados.

Y que habiendo fallecido uno de los firmantes, se copió introduciendo la sola variación de consignar 5.000 pesetas en vez de 4.000, no desempeñando el Juan García otro papel que el de amanuense.

El Tiburcio con esta copia se trasladó á Rebollo, para recoger la firma de la Francisca y de algunos testigos.

Cree que los jurados tendrán el convencimiento de que el Dionisio no tuvo conocimiento de los contratos privados aunque haya firmado, y por tanto no se le puede considerar culpable, existiendo el hecho notable de ser también Juan Rabio firmante del documento y no está procesado.

Aquí termina su informe el señor Cáceres y se concede la palabra al defensor de Tiburcio Poza.

### El Sr. Cano de Rueda

Comienza su informe, que ha sido correctísimo y abundante en razonamientos, diciendo que durante el tiempo que lleva de ejercicio de la profesión jamás como en este juicio vió tan alejado el hecho de autos del concepto del delito, ni la calificación jurídica tan separada de la letra del Código Penal.

Se ocupa de explicar al Jurado la estructura del Código en lo que se refiere á los delitos de falsedad, requiriéndoles á que pongan gran cuidado en sus palabras, porque importan mucho para dictar un veredicto consciente. Hace notar la diferencia que separa á las falsedades de documento público y privado, señalando como característica de los últimos el perjuicio para tercero ó el proyecto de causarle.

A continuación expone ejemplos de uno y otro caso, con gran claridad.

Se ocupa luego del examen de pruebas y dice que sólo por rumor más ó menos público no se puede acusar, porque el Jurado si bien es soberano para apreciar la prueba, debe sólo tener en cuenta la prueba hecha en el juicio, y advierte que el rumor público está descartado por el legislador de los medios legales de comprobación.

En un párrafo brillante describe la gestación de los rumores públicos y el peligro de tomarlos como base de certeza. Generalmente los rumores que favorecen á las personas se extienden con lentitud; pero es cosa fácil para cualquiera extender un rumor para deshonrar, ó descalificar, á una persona, porque el rumor cuanto más villano y malicioso más rápidamente se propaga y es inútil después tratar de averiguar quién fué el primero que le inició. Por este peligro está descartado de los medios de prueba y no debe el jurado hacer caso de algunas declaraciones, tanto menos cuanto hay otras en contrario.

Habla de la tentativa de estafa que se atribuye á Blas Sanz y demuestra que mientras no se conozcan las fincas que su suegra vendió á todos los hermanos y las que luego le vendió á él exclusivamente, no puede establecerse si son las mismas, y como esto no ha sido objeto de prueba ni en el sumario ni en el juicio, lo ignora el juez, el fiscal y la misma defensa, por lo que es absurdo sostener la existencia del delito.

Pasa á examinar la autenticidad del documento consignado, y dice que está reconocida la necesidad y la posibilidad del préstamo. Contra la falta de prueba de los denunciadores y del fiscal, está el reconocimiento de la deuda hecho por Francisco de Santos al presenciar la extensión del documento, cosa que admite el Ministerio fiscal, y el que después hizo en el juzgado de instrucción.

Si admite el Ministerio fiscal que Francisca de Santos consintió en que se autorizara el documento éste es perfectamente legítimo, y sólo puede sostenerse que el consentimiento está viciado por fuerza superior. En este

caso no se trata de una falsificación de documento, sino de invalidar un contrato, por medios distintos de los que naturalmente debe hacerse; y aun así el delito sería de coacción y no de falsedad.

Estudia el procedimiento civil que tiene medios de llegar á la finalidad pretendida por los denunciadores, y establece como consecuencia que estos no se han atrevido á afirmar y redargüir de fallo el documento en el juicio ejecutivo, y hacen juguete suyo al Jurado denunciando el hecho para que el Jurado diga lo que ellos no se han atrevido á decir.

Queda demostrado que no habiéndose procedido al embargo de bienes, no hay perjuicio actual para los hijos de Francisca, y el perjuicio tiene que ser real y positivo y no futuro. Tampoco hay propósito de causarle porque el fiador responde con sus bienes de la falta de pago, por parte de la Francisca, y también tiene reconocido el documento, ¿dónde está, pues el perjuicio?

Además cuando la ley concede medios de defensa como las tercerías de dominio, deben apurarse antes, porque si el perjuicio viene por no querer defenderse el tercero, á él será el perjuicio imputable y no al ejecutante.

Termina su informe el reputado defensor de Tiburcio Poza, haciendo un resumen de sus razonamientos, y exhortando al jurado á dictar veredicto de inculpatibilidad.

Se suspende el juicio hasta las diez de la mañana de hoy.

## SUETOS

### De Instrucción pública

El Rectorado de la Universidad Central ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos: D. Santiago del Bosque de la Iglesia, para la escuela de Anaya; doña Avelina González Ajo para la de San Pedro de Gaillos; doña Leonarda San Juan Barbero, para la de Rades (anejo de Pedraza) y para la de Madriguera, don Cándido Villas y Esteban.

### Denuncia

Por la guardia civil de Otero de Herreros se ha puesto á disposición del Alcalde de dicho pueblo, á un vecino de Cebreros (Ávila) por dedicarse á la venta de aguardiente sin la competente autorización, habiéndole ocupado treinta y dos litros de este líquido.

### Correos

Con objeto de evitar las frecuentes obstrucciones que diariamente ocurren en el buzón de la Administración general de Correos de esta capital y que obedecen al considerable número de periódicos que en el mismo se depositan especialmente durante las últimas horas de la tarde, se ruega encarecidamente al público, que por su propia conveniencia, se abstenga de introducir, toda clase de impresos y prensa en general, por el buzón, entregándola á mano en la mencionada Administración, durante las horas designadas al efecto ó sea de 10 á 12 mañana y 2 á 5 tarde.

### De Hacienda

Ha sido trasladado á la Delegación de Hacienda de Madrid el electo abogado del Estado de esta Delegación, D. Juan de Isasa y del Valle.

—Para esta plaza ha sido nombrado D. Rafael Martínez Nacarino que desempeñaba igual cargo en Madrid,



SECCION DE ANUNCIOS

LA POLAR

Sociedad anónima de Seguros establecida en Bilbao

Capital social: 100.000.000 de pesetas

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas

Subdirector en Segovia: Don Emilio Serrano y Nieto, Corredor de Comercio

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

RAMO DE INCENDIOS

La Sociedad LA POLAR asegura contra el incendio, aún cuando éste provenga del fuego del Cielo, explosión de gas ó de los aparatos de vapor, toda clase de muebles é inmuebles. También asegura, mediante convenio especial, la pérdida de alquileres como resultas de incendio de los edificios asegurados de este riesgo por la misma. Igualmente son objeto de su garantía, los daños que pueden resultar sin producir incendio en los objetos asegurados por ella de las explosiones del rayo, del gas, electricidad, dinamita, ú otros explosivos, cuando se estipula así en los contratos. Las primas que se aplican son tan económicas como las pueda aplicar cualquiera otra Compañía.

Por cesación de comercio

Se realizan las grandes existencias de calzados de todas clases de la Zapatería, "La Española", á precios ventajosísimos. Se advierte al público que se trata de una liquidación verdad, por dejar en plazo breve el artículo de calzado, para dedicarse á otro ramo del comercio, y por tanto, toda persona que compre en esta casa, encontrará una economía de 25 por 100 sobre todas las demás, pues se realizarán los géneros á precios de Fábrica, Precio fijo verdad.—Ventas al contado

Regalo al público

Billetes anunciadores del comercio: A toda persona que compre en este establecimiento, se le regalará un billete anunciador con dos números iguales á los de la lotería del sorteo de 10 de Julio, que en caso de salir premiado alguno con el número del premio mayor, se le regalarán diez valiosos obsequios de los comerciantes anunciados en los mismos.

A buscar la suerte

FABRICA Y ALMACEN DE CALZADO DE FERNANDO ZUAZO (El Madrileño.) SUCESOR DE ALBEROLA 8, Isabel la Católica, 8.-SEGOVIA

PILEPIL DE MIDY

CREMA EPILATORIA SIN IGUAL

El vello desaparece á los cinco minutos sin irritar ni producir rojeces ni granos. A las seis ú ocho complicaciones El vello no vuelve á salir. El Pilepil no ataca á las mucosas, y puede emplearse sin ningún temor, pues no obra sobre la piel, sino sobre el pelo mismo, al que disuelve hasta el bulbo. El nombre del farmacéutico francés MIDY es una garantía de que se trata de un producto serio é inofensivo. Unico concesionario para España: Instituto de belleza, Alcalá, 29.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos: Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue V... y en todas las Farmacias.

Venta

Se hace de un salto de agua del molino titulado de la "Villa", del término de Bernardos. El propietario del mismo también constituirá sociedad con otras personas para la explotación de dicho molino. Para informes, dirigirse á don Justo Herrero, de Carbonero el Mayor.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE. Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JARABE FENICADO DE VIAL. combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

El Adelantado de Segovia

Publicidad en dos ediciones diarias

Se reciben esquelas de defunción y anuncios.

Hasta las nueve de la noche:

EN LA ADMINISTRACION

Isabel la Católica, número 9

Hasta las siete de la mañana:

EN LA IMPRENTA

Grabador Espinosa, número 1



Conferencias dominicales

Las excursiones Instructivas

Con éxito brillante puede decirse que dieron comienzo el domingo último las excursiones instructivas, organizadas por los mantenedores de las conferencias dominicales.

A las seis en punto de la tarde, respondiendo a los insistentes requerimientos del Sr. Gila, se hallaban los excursionistas en el sitio designado, frente a la fábrica de la luz eléctrica, que iba a ser objeto del primero de estos ejercicios de vulgarización científica por medio de las excursiones y viajes instructivos.

Minutos después, siguiendo al conferenciante, Sr. Carsi y al Sr. Gila, penetraba en la Fábrica la concurrencia, que fué más numerosa de lo que realmente esperábamos.

La conferencia

En el amplio local donde están instaladas las máquinas, congregados todos los asistentes en torno del distinguido Director técnico de la fábrica, desarrolló éste con su reconocida competencia una lección amplísima sobre conocimientos físicos relativos a la electricidad, como preliminar de las explicaciones y descripciones que hizo después de todas las máquinas y aparatos principales de esta interesante industria.

Con acento expresivo de las emociones que embargaban en aquellos instantes su corazón, el Sr. Carsi manifestó que sólo por tratarse de una obra que redundaba en beneficio de la cultura de Segovia, que es para él una segunda naturaleza, había accedido a los deseos del Sr. Gila; pues asistía a aquel acto dejando en su hogar a una hija enferma.

Anuncia el conferenciante la materia de su disertación, y después de ligeras nociones relativas a la clasificación de los conocimientos humanos y de las ciencias experimentales, para señalar el lugar que en ellas ocupa la Electrología, desarrolló las cuestiones más importantes que a la electricidad se refieren, desenvolviendo tan gran caudal de ideas, que nos sería imposible reproducir aquí siquiera un bosquejo de su extensa conferencia, de la cual sólo consignaremos, a manera de índice, los puntos más interesantes.

I. La electricidad.—Hace mención el señor Carsi de la desterrada hipótesis de los fluidos imponderables para definir la síntesis de los fenómenos físicos, y explica la moderna teoría de las vibraciones del éter, mediante la cual se justifican hoy todas aquellas manifestaciones de la energía, y describe la electricidad como una forma del movimiento del éter productora

de los fenómenos que habían de estudiarse.

Expone la división de la electricidad en estática y dinámica, diciendo que la primera es local, se produce dentro del cuerpo mismo, y que la segunda es la que se transmite a otro cuerpo por medio de conductores, que reciben la denominación de buenos o malos, según su capacidad o resistencia para transmitir la electricidad. La transmisión se verifica de dos maneras: según la primera, el último átomo del cuerpo electrizado transmite su movimiento vibratorio al primero de un segundo cuerpo, pudiendo continuarse así la serie indefinida de los cuerpos transmisores; según la segunda, el movimiento es de translación o transmisión íntegra de los átomos de un cuerpo a los de otro. Ambas hipótesis son igualmente admisibles para explicar el fenómeno de la conducción.

Las analogías existentes entre las múltiples manifestaciones de las fuerzas materiales permiten explicar, añade el Sr. Carsi, los fenómenos menos comprensibles por otros que pueden someterse más fácilmente a la observación; y utilizando este excelente procedimiento, de que ha hecho gala en sus famosos estudios de vulgarización el artista de la ciencia, el gran Echeagaray, describe el conferenciante con precisión y claridad los caracteres y notas esenciales de la energía eléctrica. Así explica los conceptos de cantidad y tensión o potencial eléctrico.

El potencial eléctrico es definido como la fuerza en virtud de la cual se mueve, o tiende a moverse, la electricidad entre dos cuerpos, y para determinarlos se toma como cero el potencial de la tierra.

Así como en los gases se distingue perfectamente la cantidad de la presión, así también en electricidad se aprecia la diferencia entre estos dos conceptos, que no sólo son distintos, sino aun separables. La fuerza electrotomora pone en movimiento cierta masa o cantidad de fluido y le imprime cierto potencial. Por analogía también se explica el concepto de trabajo.

Para medir las diferentes magnitudes electro-dinámicas, se adoptan ciertas unidades, cuyos nombres y definiciones son:

El coulomb, que es la cantidad de electricidad, que, al atravesarse en forma de corriente una sal de plata, pasa o precipita un miligramo; el ampere, o unidad de intensidad, que es la cantidad de un coulomb por segundo; el volt o unidad de potencial, que es la fuerza que sostiene la corriente de un ampere en un circuito, cuya resistencia es igual a la unidad; el ohm, o unidad de resistencia, que se aprecia por la que opone al paso de la corriente una columna de mercurio de un milímetro

de sección y ciento seis centímetros de longitud; y el watt, o unidad de trabajo, que equivale a un ampere obtenido con la fuerza de un volt. Todas estas unidades tienen múltiplos y submúltiplos.

Para que pudieran comprenderse mejor las condiciones y formas de producción de la electricidad, explicó previamente el Sr. Carsi los imanes, indicando sus propiedades y sus numerosas e importantísimas aplicaciones, y habló después de la producción de la electricidad por frotamiento, acción química, inducción y calor.

La electricidad por frotamiento es el fenómeno que resulta cuando dos superficies frotadas se colocan en condiciones eléctricas distintas, sin estar en contacto, produciéndose el fluido cuando se ponen en comunicación.

La electricidad por acción química, de fecundas y preciosas aplicaciones, se obtiene en las pilas, de que es tipo original la de Volta, constituida por un vaso de porcelana en el cual hay dispuesta una serie de rodajas de cobre, cinc y paño con agua acidulada. Estas pilas primitivas carecen ya de interés práctico por haber sido reemplazadas por otras más perfectas, que a su vez han ido desapareciendo para dar entrada a las pilas despoliarizantes, como la de Daniell, etc.

Las pilas han dado origen a interesantísimas invenciones y descubrimientos, como la electrolisis, que consiste en descomponer los cuerpos por una corriente eléctrica, y que se aplica al dorado, plateado y cobreado, y la galvanoplastia, que es el arte de reproducir en oro, plata o cobre objetos de relieve.

También por las pilas se resolvió el problema de los acumuladores, cuyas aplicaciones y ventajas expuso el conferenciante, en cuanto permiten tener depositada gran cantidad de energía eléctrica y devolverla en forma de corriente secundaria, como sucede en las fábricas que suministran fluido para tranvías y ferrocarriles eléctricos.

Pasando por alto, por su escaso interés para la conferencia, la electricidad por calor, entra a estudiar con más detenimiento la de inducción, que es la que ha dado origen a las máquinas magneto-eléctricas y dinamo-eléctricas. Las de esta última clase, en que se producen por inducción corrientes eléctricas capaces de ser transformadas, pueden ser de corriente continua y de corriente alternativa, subdividiéndose éstas en monofásicas, bifásicas, trifásicas y polifásicas.

II. Estudio de la fábrica.—Después de desenvolver la anterior clasificación de las máquinas dinamo-eléctricas, el Sr. Carsi pasó a la parte práctica de su notable conferencia, consagrada a explicar el funcionamiento de las máquinas y aparatos de la fábrica.

Para reseñar aquí las explicaciones que escuchamos al ilustrado director técnico de esta empresa industrial, nos cesitaríamos de un espacio de que no podemos disponer. Limitámonos por consiguiente, a consignar que el Sr. Carsi se vió obligado, para satisfacer la curiosidad de los que tan atentamente habían escuchado su autorizada palabra, a dar una segunda conferencia, tan notable como la anterior y mucho más interesante por su carácter intuitivo y práctico.

A las ocho menos cuarto dejaba de hablar el Sr. Carsi, después de haber realizado un verdadero tour de force de oratoria popular. Su conferencia duró siete cuartos de hora, sin que decayese un instante el interés de cuantos asistieron a aquel curso de electrología. Esto constituye el mejor elogio de su trabajo, que fué admirado y aplaudido como merecía.

Como decimos al principio, el éxito del primer ensayo de las excursiones instructivas, no ha podido ser más completo. Para que todo resultase bien, hasta la asistencia fué puntualísima, a la inglesa; detalle que pone de relieve el interés que despierta en Segovia la noble campaña emprendida en favor de la cultura popular. Ahora sólo falta que el ejemplo del domingo no sea un caso aislado; es preciso que tan provechosa labor se prosiga con perseverancia por todos, para que a todos los que lo necesitan llegue pronto y con intensidad siempre creciente el influjo bienhechor de la ciencia.

NO MAS HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas o pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36). CONSULTA MEDICA ESPECIAL en Segovia solamente los días 13 y 14 de Junio, para el tratamiento y curación

de todas estas enfermedades

El Médico Especialista, Director de esta consulta, llegará a Segovia y recibirá de once a seis en el Hotel Burgalesa, a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo, aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, por que reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa o haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia los días 13 y 14 de Junio en el Hotel Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista.

Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36.)

Gran Gabinete mecanoterápico

DE MADRID, a cargo de D. A. Ortega.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por Médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta, médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de Subsistencias, señor Tet. Coronel del Regimiento de Sitio D. Amalio Piró.

Hospital y provisiones, tercer capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Table with meteorological data: Barómetro reducido a 0°, Temperatura de aire, Id máxima del día anterior, Id idem a la sombra, Id mínima a la noche última, Id id a cielo descubierto, Dirección del viento, Fuerza aproximada, Lluvia o nieve caída en las 24 horas, Estado del cielo.

MERCADOS

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 300 fanegas de trigo que se cotiza a 75 reales fanega.

Ávila

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo a 57 1/2 reales las 94 libras castellanas. Centeno a 45. Cebada, a 40. Algarobas, a 46

Boa

El mercado de hoy ha estado regularmente concurrido.

Se ha vendido: Trigo a 57 reales, fanega. Centeno, a 46. Cebada a 44. Vino tinto a 7 1/2 reales cántaro, clarete a 8 idem.

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 100 fanegas de trigo pagándose a 57 y 57 50 reales las 94 libras

ASMA OPRESION. Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDY y CA. son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro como para facilitar la Expectoración.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 10 de Junio de 1905 PREMIOS MAYORES

Table with columns: Núms., Premios, POBLACIONES. Lists winning numbers and prize amounts for various cities like Madrid, Barcelona, Bilbao, etc.

Large table of lottery numbers and prizes, organized by denomination (Mil, Siete mil, Ocho mil, etc.) and prize amount.

Table of lottery numbers and prizes, continuing from the previous table, showing various winning numbers and their corresponding prize amounts.



**Sabe que cuando su suegra tenía toda la propiedad, necesitó 4.000 pesetas las cuales se las entregaron antes de firmar la escritura, y que desde el año 1901 mantenían a la Francisca de Santos, entre todos los yernos.**

Creó que Pedro Rodrigo indujo a que se hiciera el documento, pero no sabe si lo firmó ni que tenga tal influencia sobre el Tiburcio, que se vea éste en la necesidad de hacer lo que le mande el Pedro, y que no conoce el indicado documento.

Juan Rubio, que la mujer de Pedro Rodrigo lo mandó ir a su casa para firmar un documento, y así lo hizo.

Simón del Valle, recuerda que estando en una taberna de Hinojosa, llamó en presencia suya, la mujer de Pedro Rodrigo, a Juan Rubio, pero no sabe para qué.

Antonio Matesanz yerno de la Francisca, no sabe existiera documento alguno ignorando si tomó dinero alguno, y que tiene oído decir que se había hecho un convenio para perjudicar a su mujer, y no cree tuviera la Francisca ningún dinero.

Francisco Martín, hace manifestaciones sin interés.

Isidoro Arribas, facilitó algunas veces pan y vino a la Francisca, por encargo del Matesanz, y no cree necesitase la Francisca, ningún dinero, puesto que vivía con sus yernos.

Este testigo también dice que oyó hablar de un documento, pero que no lo vio nunca.

Juan Peña, intervino en un documento privado entre Francisca de Santos y sus yernos, y no sabe si posteriormente se hizo una escritura pública, ignorando para qué podría querer las 4.000 pesetas de que se habla.

Benito Escorial, firmó a ruego de la Francisca el documento privado de referencia, ignorando si la Francisca era mujer que necesitase grandes cantidades.

Son llamados Valentín Barras, Ramón Poza, Nicasio Alvaro, Rafael Gorriños y Agapito Escorial, siendo de escaso interés las declaraciones de estos.

No habiendo más testigos propuestos por el Ministerio fiscal, se llama a los de las defensas las cuales renuncian a la prueba que tienen propuesta.

Las partes renuncian también a la prueba documental, y se suspende el juicio hasta mañana, a las 10.

## SUETOS

**La falta de espacio nos obliga a retirar gran parte de la conferencia telefónica que nuestro activo corresponsal nos transmite.**

### Casa de socorro

Ayer a las tres y media de la tarde fué asistido en la Casa de socorro, un niño de seis años de edad llamado Julio Sánchez Fernández, el cual se había producido casualmente una herida contusa en el occipital.

Después de curado pasó a su domicilio, Doct. Velasco, 13.

En La Adrada, provincia de Avila, ha fallecido nuestro querido amigo el señor D. Francisco Gamarra Sancho.

De carácter activo y emprendedor, era el Sr. Gamarra de los seres infatigables para el trabajo.

Estas aptitudes acompañadas de una inquebrantable honradez, le hacían ser buscado por todos los que necesitaban consejo o alientos para empresas fabriles o industriales.

Su muerte ha sido sentidísima por cuantos en vida conocieron a tan cumpido caballero.

A su familia toda, pero especialmente a los señores de Frías, con quienes nos unen lazos de estrecha amistad, enviamos nuestro sincero pésame.

### Agresión

En ocasión de estar Alvaro Blanco, vecino de Torreadrada, recogiendo leña en el sitio denominado «Carrascal» se le presentó el guarda municipal Tiburcio Hernández, quien después de dirigirle algunas frases, le descargó en la cabeza un golpe con un chuzo y le produjo una herida leve.

Las autoridades entienden en este asunto.

### De minas

El vecino de Madrid, D. Tomás Llorente Martín, ha solicitado el registro de la mina de 40 pertenencias de mineral de hierro titulada «Amable» sita en término del Espinar y paraje «La Gasea».

Doña Josefina Galoíre, ha hecho denuncia del registro de dos minas tituladas «Esperanza», de mineral de hierro y sitas en Arcoñes.

### Oklación

Por el Juzgado de instrucción de Santa María de Nieva, se cita al vecino de Marzoleja, Agapito Garcillán García, y cuyo paradero se ignora, para que comparezca ante la Audiencia de esta capital, el día 21 de Agosto próximo, como testigo al juicio oral de la causa instruida por el delito de hurto contra Román Bernardos.

### Reunión

La Sociedad de obreros panaderos, celebrará junta general, en su domicilio social, a las tres de la tarde del día de mañana.

### Temores

En el Gobierno civil de la provincia, se ha recibido una comunicación del alcalde de Palazuelos, solicitando se le envíe una pareja de la benemérita, en previsión de que se altere el orden en los días 12, 15, 16 y 17, en que se efectuará el cobro de arbitrios extraordinarios.

### De Huelenda

El aspirante de primera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Juan Espinosa, ha sido ascendido a oficial quinto con destino a la misma dependencia en la provincia de Avila.

Para la vacante que resulta ha sido designado, don Pedro Muñozerro que era aspirante de segunda clase en la citada intervención.

Reciban ambos señores nuestra cordial enhorabuena.

Por efecto del mal tiempo, suspendió la Adoración Nocturna la función religiosa que tenía anunciada para el domingo último a la ermita de «La Aparecida».

Esta tendrá lugar el próximo domingo.

El conductor a pié de la correspondencia desde Orejana al barrio de Sanchopedro, nos dirige un extenso comunicado que la falta de espacio nos impide publicar.

En el escrito, sinócrase el mencionado peatón Manuel Hernanz, de los cargos que un vecino de dicho barrio le ha dirigido y de los cuales se ha hecho eco un periódico local.

### Juzgado municipal

#### Registro civil

Se han inscrito las defunciones de Aureliano Aparicio, de 53 años casado, Patricia Caños, de 69 años, casada, Anastasio Illanas, de 63 años, casado, Prudencio Terrecilla, de 48 años, viudo, Manuel Pelaez de 27 años, soltero, y el nacimiento de Felipa Martín Santos.

### Subastas

A las once de la mañana del día 19 del corriente, y ante el Alcalde de Signuero, tendrá lugar la subasta de un árbol de la especie chopo, procedente del monte denominado «El Enebral», y que ha sido derribado por el viento.

El día 7 de Julio, a las once de la mañana, se verificará en el Juzgado de instrucción de Cuéllar, la subasta de una tierra «al pinar del muerto», de 69 áreas y 60 centiáreas, tasada en 200 pesetas y otra «al Labajuelo», de 24 áreas y 64 centiáreas, tasada en 300 pesetas.

### Denuncias

Ha sido denunciado el vecino de Ortigosa del Monte, Quintiliano de Frutos, por tener pastando abusivamente, en las inmediaciones de la vía férrea unas caballerías de su propiedad.

Ante el Juzgado de San Ildefonso ha sido denunciado un vecino de Madrid, por dejar pastar en el Cerro de Matabueyes, varias reses de su propiedad.

### Rogativas

El 15 del actual se celebrará en Maderuelo una rogativa a Nuestra señora de Orneuz, con motivo de la sequía dominante en aquel término.

Concurrirán habitantes de 13 pueblos y se han pedido algunas parejas de la Guardia civil para que mantengan el orden.

El médico especialista Director del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36), llegará a Segovia y recibirá solamente los días 13 y 14 de once a seis, en el Hotel Burgalesa a todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas o pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

(Véase p.ª plana.)

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

### Antonios

Hoy día de San Antonio, celebran su fiesta onomástica la señora viuda de Francés, las señoritas de Aboya y Azuela; los señores Candamo, Ordoval, Loriga, Hernández, Well, Fernández Ulloa, Ossat, Herrero, Gimeno, Escorial, González, Nebot y Vidal.

Enviamos a todos nuestra sincera felicitación.

En la Plaza Mayor han empezado los trabajos para instalar el «Tío vivo» que todas las ferias nos visitan.

Ocupará el lugar acostumbrado.

En el correo exprés que anoche pasó por Segovia, iba la ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán acompañada de su madre y de sus hijos.

Los distinguidos viajeros se dirigen a sus posesiones de Meirás (Coruña).

# Por teléfono

## Abono por media hora

### Primera conferencia

#### La corrida en Segovia

Acabo de ver a los señores Carsi, Matos y Nonide, que han venido a contratar toreros y toros para la corrida que en los días de feria se ha de celebrar en esa capital.

Estos señores me han dicho que han sido contratados los diestros «Cocherito de Bilbao» y «Mazzantinito».

También se ha firmado el contrato para el servicio de caballos.

Respecto a ganado, mañana quedará cerrado el trato.

Hállase la comisión haciendo gestiones cerca de varios ganaderos, pero como han recibido ofertas distintas, estudia la más conveniente para que la corrida resulte lo mejor posible.

### El regreso del Rey

Es el tema de todas las conversaciones.

Nadie habla más que del recibimiento que se hará mañana a nuestro Rey.

Están haciéndose algunos preparativos y el vecindario tomará activa parte en la manifestación de regocijo.

Los edificios públicos estarán engalanados y los particulares lucirán colgaduras.

Todo hace creer, que el recibimiento que se hará al Rey al regreso de su viaje al extranjero, será entusiasta.

### Conferencias

El señor Villaverde ha conferenciado hoy con el ministro interino de Estado señor Ojeda, con el exministro señor Rodríguez San Pedro y con el general Cerero.

Acerca de estas conferencias nada se ha traslucido hasta esta hora.

### De política

El ministro de la Gobernación, hablando esta mañana con los periodistas, dijo que el Gobierno iría a las Cortes y que era gratuito todo cuanto se hablase de crisis, pues no caería mientras contase con el voto de la mayoría.

Por su parte el señor García Alix, siempre en su peculiar tono humorístico, dijo que el Gabinete tenía la confianza de la mayoría y que el horizonte político se presentaba despejado.

### Un mensaje

El Ayuntamiento de Madrid ha enviado hoy un mensaje, contestación al que recibió del Municipio de Praga con motivo de las fiestas del tercer centenario del Quijote.

El mensaje es una hermosa obra de arte y va encerrado en un magnífico estuche.

### Submarino a flote

Dicen de Londres que el submarino A=8 que se fué a pique hace varios días ha sido puesto a flote y conducido a dique para reparaciones.

### Rusia y Japón

«The Standard», diario de Londres, con referencia a telegramas recibidos de los Estados Unidos, dice que es un hecho el armisticio entre Rusia y Japón.

### Invitación

Por la presidencia del Consejo se ha invitado a los señores Diputados para que mañana concurran a la estación del Norte a recibir a S. M. el Rey.

### Satis

Con motivo de la llegada de Su Majestad don Alfonso XIII, mañana no habrá despacho en las oficinas civiles ni militares, a fin de que los que prestan sus servicios en ellas, puedan acudir a recibir al Monarca.

### Orden

Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha pasado una orden al en Ministerio de la Guerra, a fin de que en todos los edificios militares ondee mañana el pabellón español y se iluminen por la noche.

### Centro de pasivos

La Sociedad de derechos pasivos, asistirá con su bandera a recibir a S. M.

### Orden de la Plaza

En la orden de la Plaza para mañana se dictan las reglas a que habrán de atenerse las tropas para cubrir la carrera.

A las diez y media, en traje de gala y filas abiertas, estarán cubriendo la carrera desde la estación del Norte hasta la puerta principal de Palacio.

Después de pasar la comitiva se irán concentrando frente al Palacio para que S. M. pueda desde el balcón del Centro de dicho edificio presenciar el desfile.

## De provincias

### Colisión

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del Gobernador de Pontevedra comunicándole que en una romería de un pueblo inmediato ha ocurrido una colisión entre militares y paisanos, resultando varios heridos.

### Explosión

Un telegrama del Ferrol da cuenta de haber ocurrido una explosión en la casa del alcalde de una aldea próxima a las dos de la madrugada.

Al estruendo acudió el vecindario encontrándose con que gran parte de la casa se había derrumbado.

El suceso fué motivado por una bomba que manos criminales habían colocado en el tejado.

No ocurrieron desgracias merced a encontrarse fuera de su domicilio el alcalde y familia.

Se han practicado varias detenciones.

### De merienda

Se han recibido noticias de San Sebastián, dando cuenta de que Su Majestad el Rey acompañado de su augusta madre y hermana, han estado de merienda en Rentería.

A las ocho de la noche, pensaba S. M. recibir a los representantes en Cortes.

### Detalles curiosos

Dicen de la capital de Guipúzcoa, que durante la excursión de S. M. el Rey en dicha población ocurrieron detalles dignos de conocerse.

Al pasar el Monarca por uno de los portazgos los empleados no quisieron cobrar a S. M. los consiguientes derechos.

Mas al regresar a la población por puerta distinta a la de salida, uno de los encargados, no obstante conocer a D. Alfonso le cobró los oportunos derechos que el Monarca satisfizo.

Acto seguido alargando el funcionario citado la mano dijo a Su Majestad: «Te felicito por aquello.»

El Monarca correspondió estrechando a su vez la mano del empleado dándole un millón de gracias por su espontánea felicitación.

### CAMBIOS

París a la vista..... 82/20  
Londres a la vista..... 33/20

G. Cano.